

20 ABR. 2016

CORTES DE ARAGÓN IX LEGISLATURA

DECLARACION DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

ENTRADA N.º **66**

Nombre y apellidos	
Maria Eugenia Diaz Calvo	
Fecha de toma de posesión como diputado	Circunscripción por la que ha sido elegido
18/06/15	Zaragoza

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO¹

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ²		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase ³	Cuenta de ahorro	28.715,00
CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.		€

¹ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

² Se excluirán las percepciones recibidas de las Cortes de Aragón que se encuentran ya publicadas en la web de la Cámara.

³ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

BIENES PATRIMONIALES DE LOS DIPUTADOS

BIENES	Clase y características ⁴	Situación ⁵	Fecha adquisición	Derecho sobre el bien ⁶ y Título de adquisición ⁷
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				
SALDO⁸ DE DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS			29.115,00	
SALDO DE PLANES DE PENSIONES				
SALDO DE FONDOS DE INVERSIÓN				

4 Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

5 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

6 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes.

7 Compraventa, herencia, donación, etc., indicando en caso necesario el porcentaje de titularidad.

8 El saldo debe ser el sumatorio a la fecha de toma de posesión del Diputado, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)⁹
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹⁰

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

9 Para sociedades que cotizan en bolsa: valor de cotización; para las que no cotizan indicar "sociedad no cotizada".

10 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario las utilice.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN) ¹¹	FECHA CONCESIÓN	SALDO ¹² PENDIENTE (€)

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹¹ Tipo de préstamo (hipoteca, personal ...)

¹² A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por:

Toma de posesión

Cese

Otra causa

Don/Dña Maria Eugenia Diaz ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

 Zaragoza a 19 del mes de Abril del año dos mil diez y seis

Firma

